INFORME DE SUPERVISIÓN

Por medio del presente documento y en mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 08 de 2022, celebrado entre la **CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN** y **MARÍA ALEJANDRA FLÓREZ RAMÍREZ**, presento informe sobre la ejecución del contrato, en los siguientes términos:

CONTRATO No.	08 de 2022
OBJETO	Prestar los servicios profesionales en derecho, para brindar apoyo jurídico al grupo auditor de la Contraloría Municipal de Popayán en las auditorias asignadas y a la secretaria general.
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE INICIO	18 de julio de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de noviembre de 2022
VALOR DEL CONTRATO	
VALOR INCIAL	$13.200.000

SUPERVISIÓN

A continuación, se relacionan las personas ejercieron la coordinación, supervisión y control de ejecución del contrato:

NOMBRES Y APELLIDOS	**LAURA CAROLINA DORADO PORTELA**
PERIODO DE SUPERVISIÓN:	18 de septiembre al 17 de octubre de 2022

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Durante la vigencia del contrato, el contratista SI (X) NO () cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas y a continuación se detalla los resultados más relevantes de la ejecución contractual:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS O PRODUCTOS
1.Brindar apoyo jurídico al grupo auditor de la Contraloría Municipal de Popayán en las auditorías asignadas, de conformidad con las líneas y objetivos previstos en los memorandos de asignación, que se le darán a conocer. **2.** Elaborar los papeles de trabajo, conforme a la metodología establecida por la entidad. **3.** Organizar y procesar la información que se requiera como soporte del informe de la auditoría. **4.** Diligenciar los formatos de hallazgos en caso de ser necesario. **5.** Brindar apoyo jurídico en los trámites asignados por la secretaría general. **6.** Presentar los respectivos informes de la ejecución de las actividades realizadas en virtud del contrato suscrito. **7.** Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato	**1.** En desarrolio de la presente actividad como apoyó jurídico de la Auditoría Financiera y de Gestión al Concejo Municipal de Popayán, vigencia 2020 -2021 la contratista realizó la proyección de la entrevista fiscal rendida por el señor Roque Andrés Hurtado Buesaquillo secretario general del Concejo Municipal de Popayán vigencia 2020 de fecha 14/10/2022. Al presente informe se anexan los soportes documentales correspondientes, los cuales se encuentran en medio magnético en la carpeta contractual. **2.** La contratista realizó la elaboración de los siguientes Papeles de Trabajo PT 11-AF Ejecución del recurso - Versión 2.1 vigencia 2021 de los siguientes contratos; CMC053, CMC099, SA101 y SAMCSV001 y de igual manera se realizó la elaboración del papel de trabajo PT12-AF Matriz evaluación gestión fiscal descentralizadas V 2.1 vigencia 2021 de los contratos; CPS017, CPS020, CPS023, CPS021, CMC100, CMC015, CPS018, CPS058, CPS060, CPS042, SAMCSG001, CPS048, CPS002, CPS047, CMC053, CMC099, SA101 y SAMCSV001 de lo anterior, se logra evidenciar en los soportes del informe que

se le impartan por parte de esta Entidad. **8.** Cumplir a cabalidad con la ejecución del objeto contractual y con todas las obligaciones que de él se desprendan. **9.** Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del objeto contractual, evitando dilaciones y entrabamientos. **10.** No utilizar total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio, de terceras personas o de entidades diferentes a las autorizadas por la Contraloría Municipal de Popayán. **11.**Cumplir sus obligaciones de afiliación y pago a los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales durante la vigencia y ejecución del presente Contrato. **12.** Las demás que se le requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.	presenta la contratista que, se anexan las evidencias digitales de que la información fue enviada al correo institucional del Dr. José Rafael Ruiz Cañizares – Profesional Universitario Gr. 04 líder de auditoría en los días 30/09/2022 y 07/10/2022 respectivamente; con el fin de que la información sea consolidada en el informe preliminar. La presente actividad se soporta con las evidencias digitales enviadas a los correos institucionales y en desarrollo de la misma, los soportes documentales correspondientes, se encuentran en medio magnético en la carpeta contractual. **3.** En virtud de la auditoría financiera y de gestión al Concejo Municipal de Popayán, vigencia 2020-2021, la contratista realizó la proyección de las actas de prueba de recorrido de fecha 03 y 04 de agosto de 2022, proyección del oficio No. 1277 del 19/09/2022 - Asunto: requerimiento carpetas muestra contractuales. Proyección del oficio No. 1279 del 19/09/2022 requerimiento carpetas muestra contractuales, adicional en esta actividad realice la proyección del informe de gestión contractual de la vigencia 2020 y 2021 en la cual se consolidaron las observaciones encontradas de la evaluación contractual realizada por la contratista, se evidencia en los soportes del informe presentado por la contratista que las

	actividades anteriormente descritas fueron enviadas al correo electrónico del líder de auditoría para la respectiva estructuración del informe preliminar, de igual manera es pertinente indicar que en desarrollo de la presente actividad, los soportes documentales correspondientes se encuentran en medio magnético en la carpeta del contrato. **4.** Esta actividad no se requirió, toda vez que, durante el periodo de supervisión la contratista realizó la entrega de observaciones contenidas en el informe de gestión contractual de las vigencias 2020 y 2021, consolidando toda la información necesaria la cual fue remitida vía correo electrónico con el fin de que el líder auditor estructure el informe preliminar, a la fecha no se ha realizado la programación de reunión para que el comité técnico apruebe el informe preliminar; sin embargo, en caso de que se configuren los hallazgos la contratista deberá realizar el correcto diligenciamiento del formato de hallazgos. **5.** La contratista brindo apoyo jurídico en la proyección de los siguientes documentos; consolidación estadística en medio magnético de las evaluaciones de seguridad y salud en el trabajo realizada a los funcionarios de la contraloría municipal de Popayán 26/09/2022, proyección otro si

adicional contrato de mantenimiento CMP-003-2022 del 28/09/2022, proyección aprobación pólizas del adicional al contrato de mantenimiento CMP-003-2022 del 29/09/2022, además brindó apoyo en la asistencia de la capacitación de Socialización etapa de planeación - Proceso de Selección Contralorías 30/09/2022, proyección Resolución No. 084 del 03 de octubre de 2020, brindo apoyo en la asistencia de la reunión / convocatoria carrera administrativa –05/10/2022. En desarrollo de la presente actividad, los soportes documentales correspondientes se encuentran en medio magnético en la carpeta del contrato.

6. Se recibió el informe el día 28 de octubre de 2022, por parte de la contratista donde rinde cuentas de las actividades realizadas.

7. Se realizaron todas las instrucciones impartidas.

8. Se dio cumplimiento al objeto contractual y a las obligaciones que de él se desprendan, para el periodo comprendido entre el 18 de septiembre al 17 de octubre de 2022.

9. Durante el periodo comprendido entre el 18 de septiembre y el 17 de octubre de 2022, la contratista actuó con lealtad y buena fe, durante la ejecución del contrato.

10. La información adquirida bajo el contrato fue de total reserva la información no se

	utilizó en beneficio propio o de terceras personas. **11.** Se presentó la planilla de pago No. 8621075726 del mes de octubre como soporte de pago de seguridad social, pensión y riegos. **12.** Se dio cumplimiento a las actividades encomendadas de acuerdo a la naturaleza de su contrato.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$13.200.000
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO	$6.600.000
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN	$3.300.000
SALDO POR EJECUTAR	$3.300.000

De conformidad con el objeto y las cláusulas del contrato, requiere liquidación: SI () NO (**X**). De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista de la siguiente manera: **SATISFACTORIA.**

Se expide a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2022.

FIRMA

Laura Dorado Portela

LAURA CAROLINA DORADO PORTELA
Secretaria General
Contraloría Municipal de Popayán